



Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal en Régimen de Derecho Laboral de un Técnico de Desarrollo Informático (APPs Android)

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar un técnico con experiencia en desarrollo software y en particular de APPs en entorno Android.

1. Bases de la convocatoria

Los candidatos deberán aportar un perfil profesional con experiencia acreditada en:

1.1. Competencias profesionales:

- Experiencia de desarrollo software con las tecnologías:
 - JAVA para Android con Android Studio
 - Guidelines de Android para la implementación y diseño de aplicaciones
 - XML, Web Services,
 - JSON APIs Rest
 - Firebase, Analytics, SQLite.
 - Control de versiones GIT
 - Metodologías ágiles (SCRUM)
 - Testing e integración continua
 - JIRA para control de actuaciones
- Experiencia profesional en labores de soporte técnico y funcional.
- Conocimientos de Idioma Inglés.

1.2. Competencias personales:

- Responsabilidad y orientación a tareas.
- Empatía y habilidad para la comunicación.
- Capacidad de organización y de resolución de problemas.
- Adaptabilidad.
- Trabajo en equipo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



2. Condiciones del contrato de trabajo

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral Duración: temporal

Categoría profesional: diplomado

Periodo de prueba: 15 días

Duración de contrato: Hasta el comienzo de la prestación del servicio asociada al expediente de contratación de "SERVICIOS INFORMÁTICOS SOBRE PLATAFORMAS APPLE Y ANDROID PARA APPS DE RIOJA SALUD", licitado por la Dirección General de Agenda Digital de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de Gobierno de La Rioja, con un mínimo de 6 meses y un máximo de 2 años.

Jornada: completa

Retribución bruta anual:

- o Sueldo Base..... 24.182,00 €
- o Incentivo sueldo... 1.399,07 €

Funciones:

- Soporte técnico y funcional a técnicos de informática, profesionales de Salud y ciudadanos, relacionadas con el software en general y en particular con las APPs de Rioja Salud.
- Mantenimiento Correctivo, en tareas relacionadas con la determinación del error que generó una incidencia, desarrollo de medidas correctoras y validación de la solución, para subsanar los fallos no previstos en el software en general y en particular en las APPs de Rioja Salud.
- Desarrollo Evolutivo en tareas relacionadas con el análisis, desarrollo y pruebas de las nuevas funcionalidades implementadas en el software en general y en particular en las APPs de Rioja Salud.

3. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, será necesario que los candidatos reúnan, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes y durante el proceso de selección, los siguientes requisitos:

3.1. Requisitos generales.

3.1.1. Tener cumplidos 18 años.

3.1.2. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

3.1.3. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.

3.1.4. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

3.1.5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

3.1.6. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2. Requisitos específicos

3.2.1 Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Informático y/o Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones (o niveles de formación superior Grado/Licenciatura/Ingeniero de Informática y/o Telecomunicaciones)

3.2.2. Experiencia profesional en desarrollo de APPs de al menos un año en entorno JAVA para Android con Android Studio¹:

3.3. Aspectos valorables

3.3.1. Experiencia

En las habilidades y conocimientos definidos en el apartado 1 de estas bases.

3.3.2. Idioma inglés

Para justificar los conocimientos sólo se admitirán titulaciones oficiales emitidos por organismos públicos acreditados.

1 No se valorara experiencia profesional en phonegap o herramientas similares como alternativa al entorno solicitado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



4. Régimen de incompatibilidades:

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 14:00 horas del 24 de Mayo de 2018.

Los candidatos deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Documento acreditativo de identidad en vigor.
2. Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.
3. Titulación oficial de acuerdo al apartado 3.2.1 de requisitos específicos
4. Curriculum vitae del candidato indicando para cada actuación:
 - a. desde que entidades/empresas
 - b. fecha de inicio / fin
 - c. labores desempeñadas
 - i. mantenimiento correctivo y/o evolutivo
 - ii. soporte técnico y/o funcional a usuarios
 - d. sobre que tecnologías/entornos de los descritas en el apartado 1.1
 - e. descripción funcional técnica de las APPs/actuaciones desarrolladas.

6. Admisión de candidatos:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898
1 Gerente			
2			



7. Comisión de selección:

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director de Innovación de Fundación Rioja Salud.
- Secretario: Director de Gestión de Fundación Rioja Salud.
- Vocal: Ingeniero Informático designado por Fundación Rioja Salud.
- Vocal: Ingeniero Informático designado por Fundación Rioja Salud.
- Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

8. Proceso de selección:

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases bien diferenciadas:

- Primera Fase: Baremo de méritos acreditados. Puntuación máxima: 60 puntos.
- Segunda Fase: Entrevista personal. Puntuación máxima: 30 puntos.

Primera Fase – Baremo:

1. Experiencia Profesional (hasta un máximo de 56 puntos). De acuerdo con la experiencia específica adquirida en los aspectos relacionados con el punto 1 de estas bases a razón de:
 - 1 punto por mes completo de trabajo en labores de desarrollo en entorno JAVA para Android con Android Studio hasta un máximo de 36 puntos.
 - 0,50 puntos por mes completo de trabajo en labores de análisis y desarrollo software en otros entornos diferentes de los anteriores hasta un máximo de 12 puntos.
 - 0,25 puntos por mes completo de trabajo en labores de soporte técnico-informático y/o funcional hasta un máximo de 8 puntos.
2. Idioma: Se valorará el nivel de inglés únicamente de aquellos certificados que conlleven exámenes o pruebas de nivel, con la siguiente escala: nivel alto (4 puntos), nivel medio (2 puntos), nivel básico (1 puntos).

Segunda Fase – Entrevista Personal:

1. La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.
2. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Colectivo en vigor de Fundación Rioja Salud, la puntuación máxima de la entrevista personal será de 30 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



4. Se valorará la experiencia profesional en los perfiles y tecnologías del curriculum vitae presentado por el candidato. Para la entrevista, se podrán valorar los conocimientos mediante pruebas prácticas.

La puntuación obtenida en el proceso de valoración de méritos se sumará a la obtenida en la entrevista personal, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados:

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en el tablón de anuncios de la Fundación Rioja Salud las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total, consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/045979	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2018/0254898
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			